



**VISTO:**

El Expte. **C-260-19 CONCEJALES INTEGRANTES DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIDAD CIUDADANA – PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Intendente Municipal Javier Martínez, que informe a este Honorable Concejo Deliberante, sobre el contrato de la REPRESA.-

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino constituido en Comisión, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 8 de octubre de 2019, aprobó por unanimidad sobre tablas en general y por mayoría en particular la siguiente

**COMUNICACIÓN**

**ARTICULO 1° :** Solicitar al Ministerio de infraestructura y Servicios Públicos de la ----- Provincia de Buenos Aires y por su intermedio a la Dirección Provincial de Obras Hidráulicas que informe a este Honorable Concejo Deliberante sobre los ítems que a continuación se detallan:

- 1- El contrato firmado de acuerdo a lo difundido públicamente.
- 2- Si se efectuó el adelanto financiero de acuerdo a lo estipulado en el Documento de Licitación.
- 3- Plazos establecidos para el comienzo de los trabajos.
- 4- Condiciones que estableció el BID para la ejecución de la obra.
- 5- Si se obtuvieron los predios en donde va emplazada la obra en cuestión, y el espacio físico del obrador


**ARTÍCULO 2°:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, 9 de octubre de 2019.-

**COMUNICACIÓN N° 3358/19**

  
**DIEGO BASANTA**  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



  
**EDDO A. PASCOT**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO